

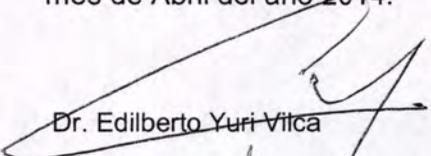
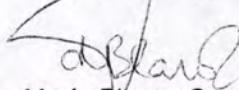
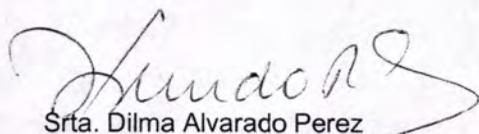
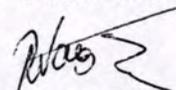
ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA RED ASISTENCIAL MOYOBAMBA

En la ciudad de Moyobamba, a los siete días del mes de Abril del año dos mil catorce, el Dr. Edilberto Yuri Vilca Rojas, Presidente del Sub Comité de implementación del sistema de control Interno de la Red Asistencial de Moyobamba, como los funcionarios que a continuación se detallan: Srta. Dilma Alvarado Perez, que actúa como secretaria Técnica, Lic. César Petroski Morán Bravo, Abog. Rosa Isabel Vargas Casique, Dra. María Blanca Caro Rodriguez, Dra. Myriam Motta Montoya, que actúan como miembros; manifestamos nuestro compromiso de constituir el Sub comité de Implementación del Sistema de Control Interno de la Red Asistencial Moyobamba, el cual tendrá a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en esta circunscripción, así como mantener y perfeccionar el mismo conforme a lo dispuesto en el Art. 6 de la Ley 28716, ley de control Interno de las Entidades del Estado, aprobadas mediante Resolución de contraloría General Nº 320-2006-CG- del 30 de Octubre 2006.

Para dicho fin el sub Comité, cuyos integrantes serán designados por acto resolutivo de la Red Asistencial Moyobamba, en coordinación con la Alta Dirección de la Institución, y el comité de Implementación del sistema de Control Interno del Seguro Social de salud (EsSalud), llevará a cabo y/o continuará con las acciones de implementación correspondientes. Este Sub Comité será dotado de los recursos humanos y materiales necesarios para la adecuada ejecución de sus labores, en concordancia con la normatividad con la normatividad legal vigente y la disponibilidad presupuestal.

Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implantación, seguimiento y evaluación del sistema de Control interno que se adopte para la entidad, y se convoca a todos los servidores a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.

Firman en señal de conformidad, en la ciudad de Moyobamba, a los siete días del mes de Abril del año 2014.


Dr. Edilberto Yuri Vilca
Lic. César Petroski Morán Bravo
Dra. María Blanca Caro Rodriguez
Srta. Dilma Alvarado Perez
Abog. Rosa Isabel Vargas Casique
Dra. Myriam Motta Montoya